

RESOLUCION N° 030/2014

Paraná, 10 de marzo de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la inminente Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la Jurisdicción de Paraná, y la necesidad de llevar adelante el Programa Conclusivo de Causas aprobado por Acuerdo General del Excmo. S.T.J. N° 35/13 de fecha 12-11-13, y hasta la efectiva puesta en marcha de la Oficina de Mediación Penal es menester asignar tales funciones a las Dras. Adriana Paola Farino y Valeria Antonella Fornara.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) ASIGNAR FUNCIONES de MEDIACION PENAL a la Dra. ADRIANA PAOLA FARINO, Abogada, D.N.I. N° 29.855.651, actual Delegada Judicial interina de la Fiscalía de Primera Instancia de la ciudad de Paraná, -quien continuará con el cargo de Jefe de Despacho Suplente- hasta la implementación de la Cuarta Etapa en Paraná.

2º) ASIGNAR FUNCIONES de MEDIACION PENAL a la Dra. VALERIA ANTONELLA FORNARA, Abogada, D.N.I. N° 30.863.913, actual Escribiente Suplente de la Procuración General, -quien continuará con el cargo de Escribiente Suplente- hasta la implementación de la Cuarta

Etapa en Paraná.

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.

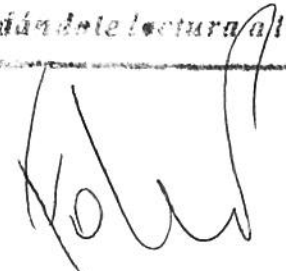
Notificar, y oportunamente, archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS


Seguiente a libro oficio nº 130-


OSCAR ADRIAN DUSE
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

" En de de dos mil
siendo la hora notifiqué a
dándole lectura a la resolución que antecede."




" En 17 de MARZO de dos mil TRECE
siendo la hora notifiqué a VALENTIN
FORNARA
dándole lectura a la resolución que antecede."



Etapa en Paraná.

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.

Notificar, y oportunamente, archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Seguiente a libro oficio nº 130-


OSCAR ADRIAN DUSE
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

" En de de dos mil
siendo la hora notifiqué a
dándole lectura a la resolución que antecede."



" En 17 de MARZO de dos mil TRECE
siendo la hora notifiqué a VALENTIN
FORNARA
dándole lectura a la resolución que antecede."

